

86

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 26 de mayo de 2022

Rad. 2016-00973

Previo a resolver lo solicitado en memorial 81 del plenario, se deberá indicar el interés que le asiste para formular la petición.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. R. Baquero Osorio".

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO  
JUEZ